

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

MUNICIPALIDAD DE FRESIA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	11 AGO. 2021
FECHA DESPACHO	11 AGO. 2021
FIRMA RECP.	

DECRETO ALCALDICIO N°F- 1000 /

FRESIA, 12 AGO. 2021

VISTOS:

1° La solicitud de patente de Doña MARIA FERNANDA PERALTA DUMENES, y documentos que se anexan;

Municipales, de 1979;

Constitucional de Municipalidades”,

de fecha 05 de agosto del 2021, de la Autoridad Sanitaria;

5° El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

6° El Decreto Alcaldicio N° 1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director para la Dirección de Control;

7° El Decreto Alcaldicio N° 848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;

8° El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 30.05.2021, que proclama Alcalde de la Comuna, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”;

9° El Decreto Alcaldicio N° 861 de fecha 06.07.2021, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde;

DECRETO :

1° OTORGUESE, a doña MARIA FERNANDA PERALTA DUMENES, R.U.T. N° 19.543.072-1, una patente comercial “EXPENDIO Y ELABORACION DE ALIMENTOS EN FOODTRUCK”, Código 561000, para ser trabajada en calle Santa María S/N sector Los Prados Fresia, a contar del Segundo Semestre 2021.

2° ASIGNESE EL Rol N° 2-4623

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.

“Por orden del Alcalde”



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

LES/RGB/HAC/BBS/IFB/ffb



LUCIO EPUYADO SOLANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL